

13150 *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2003, de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 230/2003, interpuesto ante la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.*

Recibido requerimiento de la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, referido al recurso n.º 230/2003, seguido a instancias de D. Indalecio Sánchez García, contra Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 25 de septiembre de 2002 por el que se aprueba el catálogo de los puestos de trabajo del personal de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado, correspondiente a la Guardia Civil.

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del Acuerdo recurrido a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación fuera de plazo pueda retrotraer ni interrumpir el curso del mismo.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—La Directora general de la Función Pública, Carmen Román Riechmann.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Antonio Godé Sánchez.

13151 *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2003, de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 231/2003, interpuesto ante la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.*

Recibido requerimiento de la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, referido al recurso n.º 231/2003, seguido a instancias de D. Fernando Dosantos Gil, contra Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 25 de septiembre de 2002 por el que se aprueba el catálogo de los puestos de trabajo del personal de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado, correspondiente a la Guardia Civil.

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del Acuerdo recurrido a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación fuera de plazo pueda retrotraer ni interrumpir el curso del mismo.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—La Directora general de la Función Pública, Carmen Román Riechmann.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Antonio Godé Sánchez.

13152 *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2003, de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 232/2003, interpuesto ante la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.*

Recibido requerimiento de la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, referido al recurso n.º 232/2003, seguido a instancias de D. Miguel Ángel Sampérez Ginovés, contra Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 25 de septiembre de 2002 por el que se aprueba el catálogo de los puestos de trabajo del personal de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado, correspondiente a la Guardia Civil.

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del Acuerdo recurrido a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación fuera de plazo pueda retrotraer ni interrumpir el curso del mismo.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—La Directora general de la Función Pública, Carmen Román Riechmann.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Antonio Godé Sánchez.

13153 *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2003, de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 233/2003, interpuesto ante la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.*

Recibido requerimiento de la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, referido al recurso n.º 233/2003, seguido a instancias de D. Francisco Javier Galán Sanchidrián, contra Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 25 de septiembre de 2002 por el que se aprueba el catálogo de los puestos de trabajo del personal de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado, correspondiente a la Guardia Civil.

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del Acuerdo recurrido a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación fuera de plazo pueda retrotraer ni interrumpir el curso del mismo.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—La Directora general de la Función Pública, Carmen Román Riechmann.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Antonio Godé Sánchez.

13154 *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2003, de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 234/2003, interpuesto ante la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.*

Recibido requerimiento de la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, referido al recurso n.º 234/2003, seguido a instancias de D. Raúl Ramiro Causape, contra Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 25 de septiembre de 2002 por el que se aprueba el catálogo de los puestos de trabajo del personal de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado, correspondiente a la Guardia Civil.

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del Acuerdo recurrido a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación fuera de plazo pueda retrotraer ni interrumpir el curso del mismo.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—La Directora general de la Función Pública, Carmen Román Riechmann.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Antonio Godé Sánchez.

13155 *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2003, de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 235/2003, interpuesto ante la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.*

Recibido requerimiento de la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, referido al recurso n.º 235/2003, seguido a instancias de D. Jesús Ángel Bartolomé Gavín, contra Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 25 de septiembre de 2002 por el que se aprueba el catálogo de los puestos de trabajo del personal de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado, correspondiente a la Guardia Civil.

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del Acuerdo recurrido a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación fuera de plazo pueda retrotraer ni interrumpir el curso del mismo.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—La Directora general de la Función Pública, Carmen Román Riechmann.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Antonio Godé Sánchez.